



Prospecto de Información al Público Inversionista

SURA 2, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Este Prospecto consta de dos partes:

PRIMERA PARTE:

“Prospecto Marco” que detalla las características generales aplicables a todas las sociedades de inversión, adheridas a los términos de este documento.

SEGUNDA PARTE:

“Prospecto Específico” que establece los regímenes particulares de cada sociedad de inversión.

El Prospecto, en sus dos partes, se actualizará con regularidad. Se recomienda a los accionistas o personas interesadas que confirmen con la Sociedad Operadora o con las Distribuidoras de acciones de los Fondos, que el Prospecto en su poder sea el más reciente. También pueden consultar la versión vigente del prospecto en la página electrónica en la red mundial (Internet): www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones, que es de libre acceso.

Este Prospecto no puede ser utilizado como oferta o solicitud de venta en países o en condiciones en las que tales ofertas o solicitudes no hayan sido autorizadas por las autoridades competentes.

**PROSPECTO DE INFORMACIÓN
SEGUNDA PARTE**

SURA 2, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

(EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "FONDO" o "SURCETE")

Aut. CNBV: 153/9272/2012

Denominación Social:

La denominación social del Fondo es "SURA 2, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda".

El Fondo es una Sociedad Filial.

Clave de Pizarra:

La clave de pizarra es SURCETE; sin embargo, dicha clave podrá ser modificada en el futuro, previa autorización de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. ("BMV") e informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta.

Clasificación:

Corto Plazo Gubernamental.

Clases y Series accionarias:

La parte variable del capital se encuentra dividida en las series BF, BF2, BFE, BOM, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4, BOE5, BEXT, BDF, BDM y BDE. Donde los posibles adquirentes son:

BF, BF2, BDF: Personas Físicas.

BFE: Personas Físicas Exentas.

BOM, BDM: Personas Morales.

BOE1, BOE2, BO3, BO4, BOE5, BDE: Personas Morales No Contribuyentes.

BEXT: Inversionistas Extranjeros.

Fecha de autorización del prospecto:

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio: 153/9272/2012.

Denominación Social de la Operadora:

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad de Inversión.

La sociedad de inversión no se encuentra garantizada en forma alguna por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. La Operadora y, en su caso, la(s) distribuidora(s) no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad de Inversión. La inversión en la Sociedad de Inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

Las acciones emitidas por el Fondo se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, indistintamente la CNBV, o "la Comisión"); sin embargo, de conformidad con el artículo 79 de la Ley del Mercado de Valores: "Las inscripciones en el Registro tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora."

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles de las 9:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México. Las órdenes de compra y venta recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones, que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo buscará obtener ingresos atractivos, tratando de preservar el capital o, incluso obtener ingresos adicionales derivados de movimientos en los mercados.

El Fondo invertirá exclusivamente en valores gubernamentales de manera directa y si el gestor lo considera adecuado, a través de mecanismos de inversión colectiva (acciones de sociedades de inversión y ETF's que a su vez inviertan exclusivamente en valores gubernamentales). La participación en Certificados de la Tesorería (CETES) deberá ser como mínimo del 51%, para cumplir con esta participación mínima, se contabilizará la posición en directo en CETES del Fondo, así como las posiciones en CETES que se tengan a través de sociedades de inversión y ETF's. Toda vez que los ETF's utilizados, revelan su cartera en la página de internet del proveedor de forma diaria, se utilizará esta fuente para asegurar el cumplimiento con el requerimiento mínimo de CETES.

El Fondo podrá invertir en reporto, en calidad de reportadora y con subyacente gubernamental, hasta por un 49%.

Se podrá invertir hasta en un 40% del Fondo, en mecanismos de inversión colectiva (acciones de sociedades de inversión y ETF's) que inviertan en valores de gubernamentales.

El índice de referencia es el DJLATixxMXGCETES-28DFD. Para mayor información sobre el índice de referencia, visite la página de Internet: www.precios.com.mx

El horizonte de inversión del Fondo es de corto plazo, entendiéndose por éste un año.

No existe plazo mínimo de permanencia, sin embargo, el inversionista deberá considerar lo establecido en el horizonte fijado, por lo que se recomienda que, para lograr el objetivo de inversión, permanezca en el Fondo por lo menos seis meses.

El Fondo está dirigido a los pequeños, medianos y grandes inversionistas que sean personas físicas, personas morales y personas morales no contribuyentes, nacionales o extranjeros, considerando su nivel de complejidad o sofisticación y que busquen inversiones de bajo riesgo en función de su objetivo, estrategia y calificación, con excepción de las siguientes personas:

Personas Físicas

- a) No podrán invertir las personas de nacionalidad norteamericana, o aquellas que residan en los Estados Unidos de Norteamérica, salvo que acrediten residir en México y no tengan domicilio activo en los Estados Unidos de Norteamérica.

Personas Morales

- a) No podrán invertir las personas morales de nacionalidad norteamericana y su domicilio se encuentre en Estados Unidos.
- b) No podrán invertir empresas cuya entidad de origen sea norteamericana, constituida legalmente en México, y que operen en Estados Unidos.
- c) No podrá invertir cualquier entidad que reciba instrucciones, realice pagos o transferencias de un asesor de inversión, o cualquier entidad legal localizada en los Estados Unidos de Norteamérica.

En virtud de que el Fondo invertirá en valores de deuda, ante un incremento en las tasas de interés, disminuirá el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los fondos en los que invierte, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado, por lo que el riesgo de mercado es su principal riesgo.

b) Políticas de inversión

El Fondo seguirá una estrategia de inversión activa, por lo que buscará aprovechar oportunidades de mercado para generar un rendimiento superior al del índice de referencia. Lo que implica que el Fondo no va a replicar el índice de referencia y esto puede generar un riesgo adicional.

El objetivo del Fondo es seleccionar exclusivamente valores gubernamentales en tasa de descuento, tasa nominal y/o real, con cupón fijo y/o revisable en directo así como a través de sociedades de inversión y/o ETF´s que le permitan al Fondo tener un rendimiento atractivo en el corto plazo y a su vez le permitan tener un desempeño estable en su horizonte de inversión durante etapas de movimientos de mercado.

El Fondo podrá invertir en instrumentos con duración mayor a un año con cupón fijo y/o revisable en pesos y/o UDIS, siempre restringido a que la duración ponderada promedio de la cartera sea menor o igual a un año.

Para buscar mejorar la liquidez en la cartera y aprovechar oportunidades de mercado, el Fondo podrá invertir en reportos sobre Valores Gubernamentales.

Para la inversión en ETF´s gubernamentales, estos instrumentos no estarán apalancados ni podrán realizar réplicas sintéticas, los ETF´s deberán tener 100% de exposición a instrumentos de deuda mexicana gubernamental, y deberán operar en la Bolsa Mexicana de Valores y/o estar listados en el SIC o estar registrados en el RNV.

Para las sociedades de inversión, estas deberán de estar invertidas exclusivamente en instrumentos gubernamentales. Las sociedades de inversión deberán tener la máxima calificación crediticia (AAA) y deberán de tener liquidez no mayor a 24 horas.

Las sociedades de inversión en las que podrá invertir el Fondo deberán de estar invertidas exclusivamente en instrumentos gubernamentales, ya sea de forma directa y/o a través de su inversión en reportos en calidad de reportadora.

Todos los instrumentos en los que el Fondo invierta de forma complementaria, deberán tener la más alta calidad crediticia, siendo AAA.

El Fondo no invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que ésta pertenece. Asimismo, el Fondo podrá invertir en acciones de fondos de inversión no administradas por la Operadora de acuerdo a lo establecido en los parámetros de inversión de este prospecto.

Se entenderá por duración de sus activos objeto de inversión, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera de la sociedad de que se trate, determinado por el proveedor de precios contratado por la sociedad de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la misma, siendo en su conjunto de corto plazo para el Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

c) Régimen de inversión

LÍMITES	MIN	MAX
1.- Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses*	80%	100%
2.- VaR <i>A un día</i>		0.06%
3.- Valores Gubernamentales	100%	
4.- Certificados de la Tesorería	51%	100%
5.- Préstamo de valores en calidad de prestamista	0%	10%
6.- Acciones de Sociedades de Inversión y ETF´s	0%	40%
7.- Reporto	0%	49%
8.- Valores denominados en pesos o UDIS	100%	

*Acorde con las disposiciones aplicables, tendrá el carácter de valores de fácil realización, entre otros, a la inversión en acciones de sociedades de inversión, cuyo plazo de recompra sea cuando menos semanal o siendo mayor, reste máximo una semana para el cumplimiento de dicho plazo.

i) **Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos**

El Fondo no invertirá en instrumentos financieros derivados, ni en valores estructurados, ni en títulos fiduciarios de capital (CKD's), ni en valores respaldados por activos (ABS).

ii) **Estrategias temporales de inversión**

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o de incertidumbre económica o política, el Fondo podrá realizar temporalmente inversiones fuera de los límites que le resultan aplicables de conformidad el régimen de inversión autorizado.

Las inversiones en reporto podrán superar el límite establecido en estas situaciones, al igual que inversiones en CETES podrán ser menor al 51%.

En tal supuesto, el Fondo deberá hacer del conocimiento de sus accionistas la adopción de las estrategias temporales de inversión adoptadas y los motivos que los llevaron a tomar tal decisión, a través del estado de cuenta, de los medios de comunicación con ellos convenidos y de la página de Internet de la Operadora, describiendo la estrategia a implementar.

Cabe señalar que en el caso de presentarse condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros y optar por realizar inversiones fuera de los límites aplicables, cuyo objetivo sea el reducir el riesgo de la cartera de inversión, se revelará al público y a la CNBV a más tardar el día hábil siguiente al que comience la aplicación de dicha medida, de conformidad con lo establecido en la regulación vigente aplicable, buscando que los límites sean ajustados en un plazo que no exceda de noventa días naturales.

d) **Riesgos asociados a la inversión**

El riesgo al que está expuesto el Fondo, de acuerdo a su clasificación y régimen de inversión, deriva del incremento en las tasas de interés, siendo su principal riesgo el de mercado:

i) **RIESGO DE MERCADO (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO)**

Existe la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de los fondos, éstos resultan, principalmente de lo siguiente:

1. **INCREMENTOS EN LAS TASAS DE INTERÉS.**

Ante un incremento en las tasas de interés, disminuirá el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los fondos en los que invierte el Fondo, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado y tiende a disminuir conforme menores sean los plazos de vencimiento de los valores y viceversa.

2. **POR INVERTIR EN UDIS.**

Al invertir en valores denominados en UDIS, un factor de riesgo al que se encuentra expuesta la cartera es a la volatilidad en la inflación. Como dichos valores se encuentran denominados en UDIS, aumentos o disminuciones en la inflación y por ende, en las UDIS, impactarían directamente en el precio de los instrumentos, lo que a su vez impacta en el precio del Fondo.

CALIFICACIÓN DE RIESGO DE MERCADO

Las calificaciones de riesgo de mercado de los fondos implican opiniones acerca del grado relativo de volatilidad del valor de los activos netos de un fondo calificado y está representada por números que permiten al Cliente contar con elementos cuantitativos sobre el nivel de seguridad de la Sociedad de inversión tomando en cuenta la calidad administrativa, así como su sensibilidad ante condiciones cambiantes del mercado.

La calificación de riesgo de mercado del Fondo es 2

Escala Homogénea de Riesgo de Mercado de la CNBV
1 sensibilidad extremadamente baja a las condiciones cambiantes de mercado
2 sensibilidad baja a las condiciones cambiantes de mercado
3 sensibilidad entre baja y moderada a las condiciones cambiantes de mercado
4 sensibilidad moderada a las condiciones cambiantes de mercado
5 sensibilidad entre moderada y alta a las condiciones cambiantes de mercado
6 sensibilidad alta a las condiciones cambiantes de mercado
7 sensibilidad muy alta a las condiciones cambiantes de mercado

Valor en Riesgo (VaR)

Para calcular un límite máximo de VaR, se considera la totalidad de la composición de la cartera.

El límite superior o Valor en Riesgo máximo que se presenta en el régimen de inversión, se obtiene calculando el quinto peor escenario con base en la metodología histórica, y asumiendo una composición de cartera en los máximos permitidos.

El límite autorizado del VaR de la cartera de inversión respecto de sus activos netos es del 0.06% con una probabilidad del 95%.

A continuación se muestra el VaR Promedio y Máximo observados en el periodo de Enero a Diciembre de 2012:

PROMEDIO - 0.0014%

MÁXIMO - 0.0027%

Bajo condiciones normales de mercado, la pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de \$0.60 pesos por cada \$1000.00 pesos invertidos. *(Este dato es sólo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada).*

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

II) RIESGO DE CRÉDITO (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO)

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues invierte en Certificados de la Tesorería (CETES), así como en valores gubernamentales, todos con calificación crediticia AAA.

CALIFICACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

Las calificaciones de riesgo de crédito de los fondos expresan opiniones acerca de la calidad de inversión. Estas calificaciones incorporan la evaluación realizada acerca de las políticas y los objetivos de inversión publicados por una Sociedad de Inversión, la calidad crediticia de los activos que mantiene la Sociedad y las características administrativas del mismo.

La calificación de crédito del Fondo es AAA

Escala Homogénea de la CNBV	
AAA	Sobresaliente
AA	Alta
A	Buena
BBB	Aceptable
BB	Baja
B	Mínima

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

III) RIESGO DE LIQUIDEZ (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO)

Para sus inversiones, el Fondo selecciona preferentemente aquellos activos más líquidos. El nivel de riesgo es bajo, toda vez que se invertirá como mínimo un 80% en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

IV) RIESGO OPERATIVO (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO)

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

V) RIESGO DE CONTRAPARTE (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO)

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es bajo, pues invierte únicamente con contrapartes de la más alta calidad crediticia.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

VI) PERDIDA ANTE CONDICIONES DESORDENADAS DE MERCADO

Esto lo podrá encontrar a detalle en el punto 1) Objetivos y horizonte de inversión, estrategias, rendimientos y riesgos relacionados, inciso d), numeral VI), del Prospecto Marco. Cabe hacer mención que el Fondo no ha aplicado diferencial alguno.

VII) RIESGO LEGAL (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO)

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

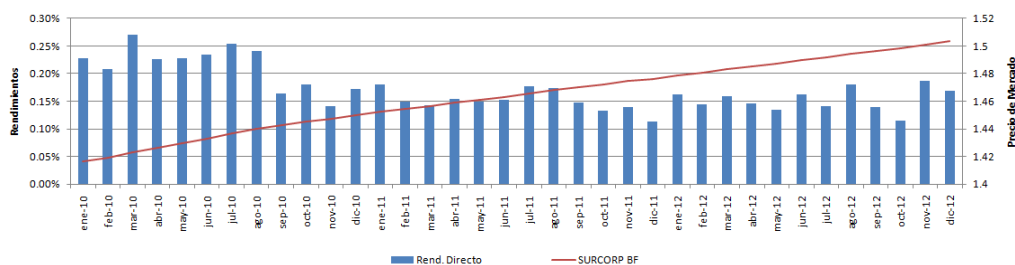
e) Rendimientos

i) Gráfica de rendimientos

El desempeño presentado por el fondo en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

SERIE BF

Fecha	dic-09	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11
Portafolio	10,000.00	10,022.69	10,043.58	10,070.72	10,093.53	10,116.48	10,140.23	10,165.99	10,190.48	10,207.12	10,225.54	10,239.98	10,257.53	10,276.05	10,291.45	10,306.07	10,321.97	10,337.34
Ind. De Ref.	10,000.00	10,036.18	10,069.91	10,113.50	10,148.85	10,185.32	10,224.42	10,266.26	10,305.57	10,344.32	10,384.10	10,417.05	10,457.65	10,494.75	10,528.13	10,566.67	10,606.60	10,644.28
jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
10,353.04	10,371.35	10,389.37	10,404.73	10,418.53	10,433.06	10,444.87	10,461.88	10,477.05	10,493.65	10,508.99	10,523.19	10,540.30	10,555.22	10,574.31	10,589.10	10,601.20	10,621.00	10,638.92
10,683.00	10,723.34	10,760.45	10,800.91	10,838.82	10,878.40	10,920.56	10,959.64	10,997.03	11,038.03	11,077.87	11,116.63	11,158.77	11,198.59	11,238.81	11,276.14	11,317.86	11,360.98	11,401.53



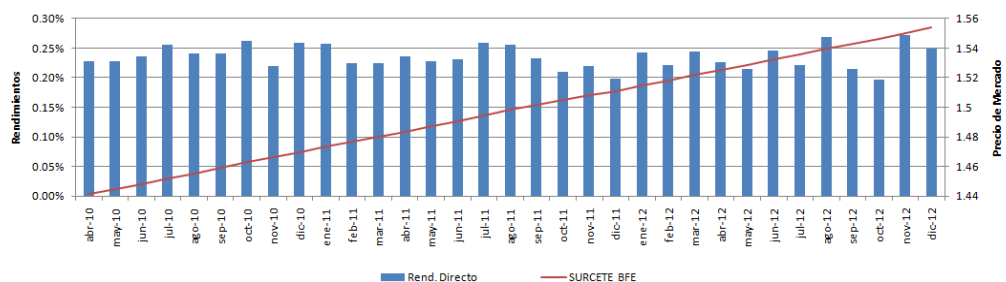
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BF2

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BFE

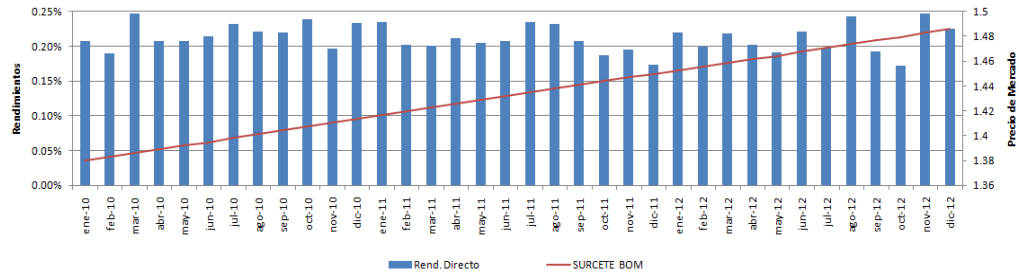
Fecha	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11
Portafolio	10,000.00	10,022.85	10,046.53	10,072.13	10,096.45	10,120.82	10,147.27	10,169.58	10,195.84	10,222.06	10,244.94	10,267.86	10,292.06	10,315.53	10,339.36	10,366.11
Ind. De Ref.	10,000.00	10,035.94	10,074.47	10,115.69	10,154.43	10,192.61	10,231.80	10,264.27	10,304.28	10,340.83	10,373.73	10,411.69	10,451.04	10,488.17	10,526.32	10,566.07
ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
10,392.63	10,416.80	10,438.63	10,461.49	10,482.22	10,507.65	10,530.97	10,556.63	10,580.50	10,603.26	10,629.25	10,652.77	10,681.41	10,704.33	10,725.42	10,754.64	10,781.40
10,602.64	10,642.50	10,679.86	10,718.86	10,760.40	10,798.90	10,835.74	10,876.14	10,915.40	10,953.59	10,995.11	11,034.35	11,073.98	11,110.76	11,151.86	11,194.36	11,234.31



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BOM

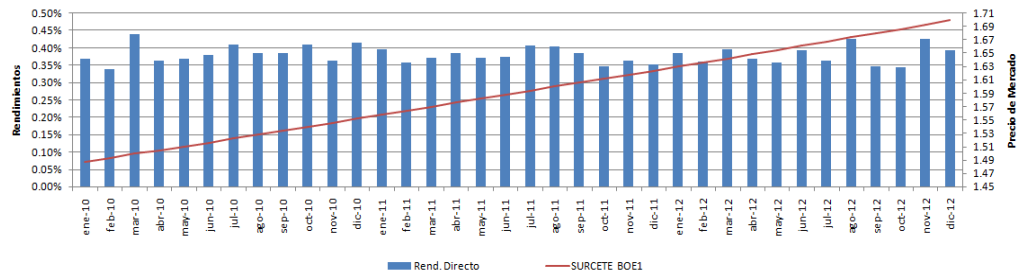
Fecha	dic-09	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11
Portafolio	10,000.00	10,020.73	10,039.76	10,064.51	10,085.39	10,106.32	10,127.97	10,151.49	10,173.88	10,196.17	10,220.47	10,240.62	10,264.49	10,288.58	10,309.38	10,330.01	10,351.93	10,373.16
Ind. De Ref.	10,000.00	10,036.18	10,069.91	10,113.50	10,148.85	10,185.32	10,224.42	10,266.26	10,305.57	10,344.32	10,384.10	10,417.05	10,457.65	10,494.75	10,528.13	10,566.67	10,606.60	10,644.28
jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
10,394.75	10,419.18	10,443.33	10,465.04	10,484.62	10,505.14	10,523.34	10,546.41	10,567.42	10,590.52	10,611.97	10,632.28	10,655.76	10,676.96	10,702.79	10,723.40	10,741.91	10,768.46	10,792.71
10,683.00	10,723.34	10,760.45	10,800.91	10,838.82	10,878.40	10,920.56	10,959.64	10,997.03	11,038.03	11,077.87	11,116.63	11,158.77	11,198.59	11,238.81	11,276.14	11,317.86	11,360.98	11,401.53



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BOE1

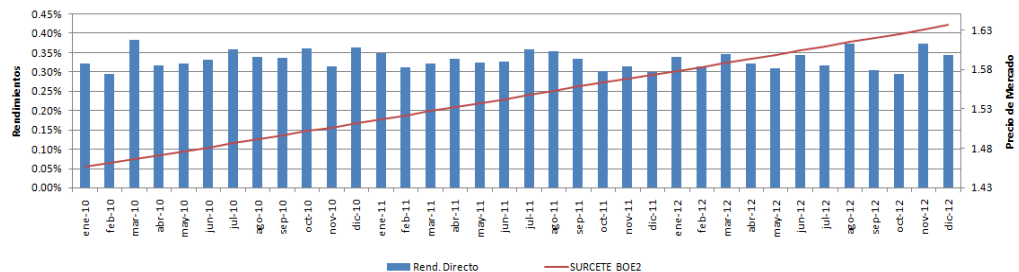
Fecha	dic-09	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11
Portafolio	10,000.00	10,036.73	10,070.75	10,115.03	10,151.65	10,188.98	10,227.67	10,269.49	10,309.14	10,348.84	10,391.27	10,429.02	10,472.41	10,513.87	10,551.47	10,590.72	10,631.39	10,670.88
Ind. De Ref.	10,000.00	10,036.18	10,069.91	10,113.50	10,148.85	10,185.32	10,224.42	10,266.26	10,305.57	10,344.32	10,384.10	10,417.05	10,457.65	10,494.75	10,528.13	10,566.67	10,606.60	10,644.28
jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
10,710.84	10,754.44	10,797.89	10,839.53	10,877.26	10,916.70	10,955.02	10,997.27	11,036.89	11,080.64	11,121.54	11,161.36	11,205.23	11,246.05	11,293.99	11,333.30	11,372.38	11,420.72	11,465.48
10,683.00	10,723.34	10,760.45	10,800.91	10,838.82	10,878.40	10,920.56	10,959.64	10,997.03	11,038.03	11,077.87	11,116.63	11,158.77	11,198.59	11,238.81	11,276.14	11,317.86	11,360.98	11,401.53



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BOE2

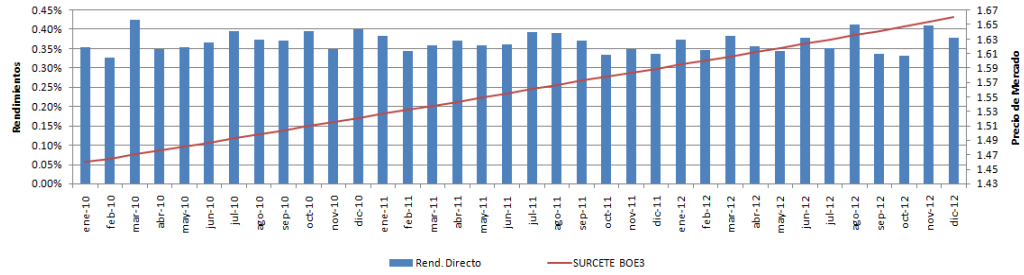
Fecha	dic-09	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11
Portafolio	10,000.00	10,032.10	10,061.79	10,100.42	10,132.47	10,165.04	10,198.78	10,235.28	10,269.90	10,304.53	10,341.69	10,374.32	10,412.01	10,448.42	10,481.12	10,514.93	10,550.10	10,584.25
Ind. De Ref.	10,000.00	10,036.18	10,069.91	10,113.50	10,148.85	10,185.32	10,224.42	10,266.26	10,305.57	10,344.32	10,384.10	10,417.05	10,457.65	10,494.75	10,528.13	10,566.67	10,606.60	10,644.28
jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
10,618.82	10,656.80	10,694.58	10,730.36	10,762.76	10,796.63	10,829.02	10,865.62	10,899.75	10,937.40	10,972.56	11,006.61	11,044.45	11,079.41	11,120.83	11,154.59	11,187.55	11,229.41	11,268.06
10,683.00	10,723.34	10,760.45	10,800.91	10,838.82	10,878.40	10,920.56	10,959.64	10,997.03	11,038.03	11,077.87	11,116.63	11,158.77	11,198.59	11,238.81	11,276.14	11,317.86	11,360.98	11,401.53



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BOE3

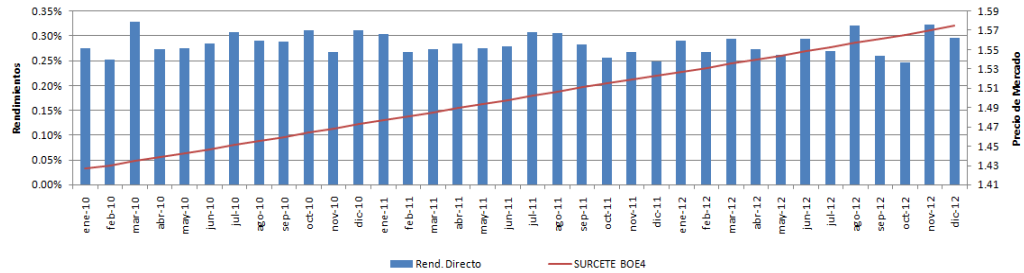
Fecha	dic-09	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11
Portafolio	10,000.00	10,035.44	10,068.24	10,110.94	10,146.28	10,182.28	10,219.58	10,259.91	10,298.14	10,336.41	10,377.37	10,413.69	10,455.47	10,495.51	10,531.73	10,569.45	10,608.57	10,646.56
Ind. De Ref.	10,000.00	10,036.18	10,069.91	10,113.50	10,148.85	10,185.32	10,224.42	10,266.26	10,305.57	10,344.32	10,384.10	10,417.05	10,457.65	10,494.75	10,528.13	10,566.67	10,606.60	10,644.28
jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
10,685.00	10,727.01	10,768.87	10,808.86	10,845.09	10,882.94	10,919.60	10,960.26	10,998.33	11,040.35	11,079.63	11,117.82	11,159.98	11,199.14	11,245.24	11,282.98	11,320.33	11,366.84	11,409.86
10,683.00	10,723.34	10,760.45	10,800.91	10,838.82	10,878.40	10,920.56	10,959.64	10,997.03	11,038.03	11,077.87	11,116.63	11,158.77	11,198.59	11,238.81	11,276.14	11,317.86	11,360.98	11,401.53



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BOE4

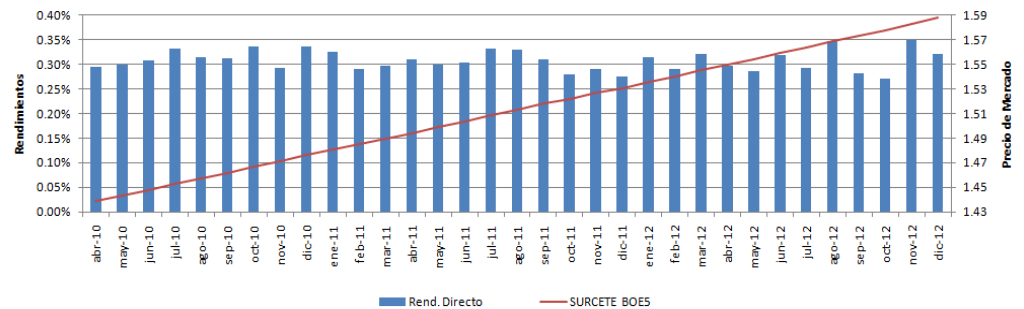
Fecha	dic-09	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11
Portafolio	10,000.00	10,027.48	10,052.84	10,085.82	10,113.33	10,141.17	10,169.98	10,201.18	10,230.81	10,260.42	10,292.34	10,319.89	10,351.96	10,383.37	10,411.24	10,439.67	10,469.44	10,498.31
Ind. De Ref.	10,000.00	10,036.18	10,069.91	10,113.50	10,148.85	10,185.32	10,224.42	10,266.26	10,305.57	10,344.32	10,384.10	10,417.05	10,457.65	10,494.75	10,528.13	10,566.67	10,606.60	10,644.28
jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
10,527.59	10,560.03	10,592.26	10,622.29	10,649.45	10,677.87	10,704.47	10,735.54	10,764.31	10,796.02	10,825.58	10,854.01	10,885.97	10,915.24	10,950.32	10,978.69	11,005.73	11,041.30	11,074.04
10,683.00	10,723.34	10,760.45	10,800.91	10,838.82	10,878.40	10,920.56	10,959.64	10,997.03	11,038.03	11,077.87	11,116.63	11,158.77	11,198.59	11,238.81	11,276.14	11,317.86	11,360.98	11,401.53



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BOE5

Fecha	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11
Portafolio	10,000.00	10,029.83	10,060.73	10,094.17	10,125.90	10,157.62	10,191.73	10,221.46	10,255.91	10,289.39	10,319.30	10,350.04	10,382.10	10,413.22	10,444.74	10,479.51
Ind. De Ref.	10,000.00	10,035.94	10,074.47	10,115.69	10,154.43	10,192.61	10,231.80	10,264.27	10,304.28	10,340.83	10,373.73	10,411.69	10,451.04	10,488.17	10,526.32	10,566.07
ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
10,514.08	10,546.58	10,575.99	10,606.73	10,635.86	10,669.27	10,700.32	10,734.56	10,766.51	10,797.36	10,831.81	10,863.52	10,901.28	10,931.94	10,961.56	10,999.78	11,035.02
10,602.64	10,642.50	10,679.86	10,718.86	10,760.40	10,798.90	10,835.74	10,876.14	10,915.40	10,953.59	10,995.11	11,034.35	11,073.98	11,110.76	11,151.86	11,194.36	11,234.31



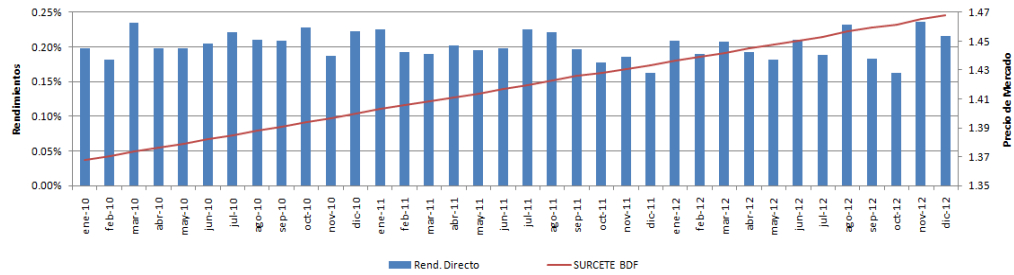
** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BEXT

No se cuenta con información histórica para presentar la gráfica de rendimientos correspondiente, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BDF

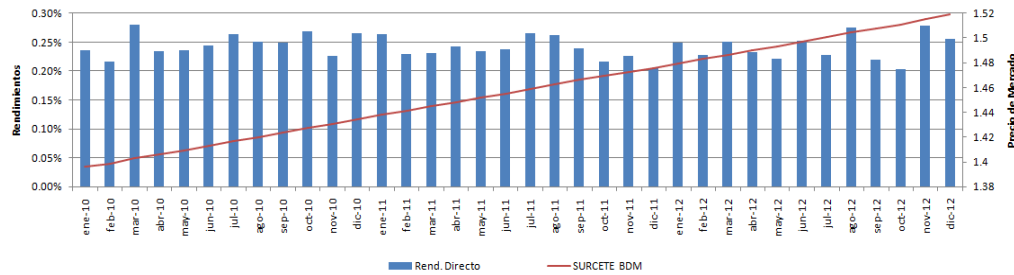
Fecha	dic-09	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11
Portafolio	10,000.00	10,019.76	10,037.89	10,061.46	10,081.39	10,101.34	10,121.97	10,144.39	10,165.74	10,187.00	10,210.21	10,239.32	10,252.02	10,275.10	10,294.90	10,314.43	10,335.24	10,355.39
Ind. De Ref.	10,000.00	10,036.18	10,069.91	10,113.50	10,148.85	10,185.32	10,224.42	10,266.26	10,305.57	10,344.32	10,384.10	10,417.05	10,457.65	10,494.75	10,528.13	10,566.67	10,606.60	10,644.28
jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
10,375.89	10,399.19	10,422.22	10,442.76	10,461.27	10,480.69	10,497.71	10,519.66	10,539.59	10,561.49	10,581.81	10,601.00	10,623.30	10,643.24	10,667.92	10,687.44	10,704.77	10,730.06	10,753.14
10,683.00	10,723.34	10,760.45	10,800.91	10,838.82	10,878.40	10,920.56	10,959.64	10,997.03	11,038.03	11,077.87	11,116.63	11,158.77	11,198.59	11,238.81	11,276.14	11,317.86	11,360.98	11,401.53



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BDM

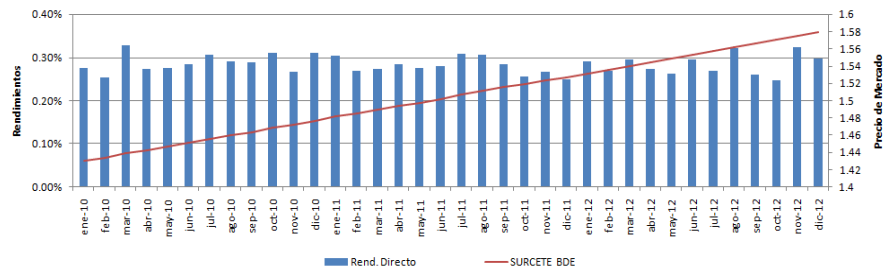
Fecha	dic-09	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11
Portafolio	10,000.00	10,023.55	10,045.23	10,073.41	10,097.07	10,120.89	10,145.53	10,172.26	10,197.68	10,223.03	10,250.49	10,273.72	10,300.98	10,328.10	10,351.82	10,375.68	10,400.85	10,425.25
Ind. De Ref.	10,000.00	10,036.18	10,069.91	10,113.50	10,148.85	10,185.32	10,224.42	10,266.26	10,305.57	10,344.32	10,384.10	10,417.05	10,457.65	10,494.75	10,528.13	10,566.67	10,606.60	10,644.28
jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
10,450.02	10,477.77	10,505.26	10,530.41	10,553.11	10,576.89	10,598.55	10,624.91	10,649.12	10,675.75	10,700.53	10,724.18	10,751.15	10,775.61	10,805.31	10,829.10	10,851.11	10,881.37	10,909.11
10,683.00	10,723.34	10,760.45	10,800.91	10,838.82	10,878.40	10,920.56	10,959.64	10,997.03	11,038.03	11,077.87	11,116.63	11,158.77	11,198.59	11,238.81	11,276.14	11,317.86	11,360.98	11,401.53



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

SERIE BDE

Fecha	dic-09	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11
Portafolio	10,000.00	10,027.48	10,052.84	10,085.82	10,113.33	10,141.16	10,169.98	10,201.18	10,230.81	10,260.41	10,292.33	10,319.90	10,351.96	10,383.37	10,411.23	10,439.67	10,469.43	10,498.31
Ind. De Ref.	10,000.00	10,036.18	10,069.91	10,113.50	10,148.85	10,185.32	10,224.42	10,266.26	10,305.57	10,344.32	10,384.10	10,417.05	10,457.65	10,494.75	10,528.13	10,566.67	10,606.60	10,644.28
jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
10,527.58	10,560.03	10,592.25	10,622.29	10,649.45	10,677.87	10,704.47	10,735.54	10,764.32	10,796.02	10,825.57	10,854.01	10,885.97	10,915.25	10,950.32	10,978.69	11,005.72	11,041.30	11,074.04
10,683.00	10,723.34	10,760.45	10,800.91	10,838.82	10,878.40	10,920.56	10,959.64	10,997.03	11,038.03	11,077.87	11,116.63	11,158.77	11,198.59	11,238.81	11,276.14	11,317.86	11,360.98	11,401.53



** La gráfica anterior presenta la información de una cuenta asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia

La información correspondiente a los rendimientos obtenidos por el Fondo, podrá ser consultada a través de las páginas electrónicas de Internet: www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones.

ii) **Tabla de rendimientos nominales**

La información relativa a rendimientos podrá ser consultada en la página electrónica en la red mundial: www.suraim.com.mx

Cabe señalar que no existen comisiones y/o costos que no estén reflejados en los rendimientos que afectan a los rendimientos presentados.

SERIE BF

Tabla de Rendimientos Anualizados (nominales)					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	4.70%	4.51%	4.58%	4.00%	4.95%
Rendimiento Neto	2.02%	1.82%	1.83%	1.33%	2.10%
Tasa Libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%
Índice de Referencia	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%

SERIE BF2

Tabla de Rendimientos Anualizados (nominales)					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto					
Rendimiento Neto					
Tasa Libre de Riesgo (Cetes a 28 días)					
Índice de Referencia					

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BFE

Tabla de Rendimientos Anualizados (nominales)					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	4.70%	4.51%	4.58%	4.00%	4.95%
Rendimiento Neto	2.99%	2.79%	2.81%	2.29%	3.12%
Tasa Libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%
Índice de Referencia	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%

SERIE BOM

Tabla de Rendimientos Anualizados (nominales)					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	4.70%	4.51%	4.58%	4.00%	4.95%
Rendimiento Neto	2.70%	2.50%	2.52%	2.01%	2.82%
Tasa Libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%
Índice de Referencia	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%

SERIE BOE1

Tabla de Rendimientos Anualizados (nominales)					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	4.70%	4.51%	4.58%	4.00%	4.95%
Rendimiento Neto	4.70%	4.51%	4.58%	4.00%	4.95%
Tasa Libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%
Índice de Referencia	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%

SERIE BOE2

Tabla de Rendimientos Anualizados (nominales)					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	4.70%	4.51%	4.58%	4.00%	4.95%
Rendimiento Neto	4.13%	3.94%	3.99%	3.43%	4.34%
Tasa Libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%
Índice de Referencia	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%

SERIE BOE3

Tabla de Rendimientos Anualizados (nominales)					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	4.70%	4.51%	4.58%	4.00%	4.95%
Rendimiento Neto	4.54%	4.35%	4.42%	3.84%	4.78%
Tasa Libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%
Índice de Referencia	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%

SERIE BOE4

Tabla de Rendimientos Anualizados (nominales)					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	4.70%	4.51%	4.58%	4.00%	4.95%
Rendimiento Neto	3.56%	3.36%	3.40%	2.86%	3.73%
Tasa Libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%
Índice de Referencia	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%

SERIE BOE5

Tabla de Rendimientos Anualizados (nominales)					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	4.70%	4.51%	4.58%	4.00%	4.95%
Rendimiento Neto	3.84%	3.65%	3.69%	3.15%	4.04%
Tasa Libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%
Índice de Referencia	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%

SERIE BEXT

Tabla de Rendimientos Anualizados (nominales)					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto					
Rendimiento Neto					
Tasa Libre de Riesgo (Cetes a 28 días)					
Índice de Referencia					

No se cuenta con información histórica para la presentación de los rendimientos correspondientes, por tratarse de una serie que recién se incorpora al Fondo. Una vez que se genere dicha información, se incluirá la misma.

SERIE BDF

Tabla de Rendimientos Anualizados (nominales)					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	4.70%	4.51%	4.58%	4.00%	4.95%
Rendimiento Neto	2.58%	2.38%	2.39%	1.88%	2.69%
Tasa Libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%
Índice de Referencia	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%

SERIE BDM

Tabla de Rendimientos Anualizados (nominales)					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	4.70%	4.51%	4.58%	4.00%	4.95%
Rendimiento Neto	3.06%	2.86%	2.88%	2.36%	3.20%
Tasa Libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%
Índice de Referencia	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%

SERIE BDE

Tabla de Rendimientos Anualizados (nominales)					
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento Bajo	Mes Rendimiento Alto
Rendimiento Bruto	4.70%	4.51%	4.58%	4.00%	4.95%
Rendimiento Neto	3.56%	3.36%	3.40%	2.86%	3.73%
Tasa Libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%
Índice de Referencia	4.28%	4.30%	4.33%	4.02%	4.71%

El desempeño presentado por el fondo en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD

a) Posibles Adquirentes

Las series del Fondo están definidas por la naturaleza jurídica del posible adquirente de las acciones del Fondo en cuestión. Los posibles adquirentes del Fondo son:

Personas Físicas

Las acciones de las clases BF, BF2 y BDF podrán ser adquiridas por Personas Físicas, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; fondos de pensiones y de primas de antigüedad; y las distribuidoras de las sociedades de inversión por cuenta de terceros, de acuerdo con los montos establecidos en la tabla de Distribuidores.

Personas Físicas Exentas

Las acciones de la clase BFE podrán ser adquiridas por personas físicas exentas, que invierten en los vehículos a los que hace referencia el Artículo 176 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Personas Morales

Las acciones de las clases BOM y BDM podrán ser adquiridas por Personas Morales, fondos y cajas de ahorro, ya sean mexicanas o extranjeras; incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, instituciones de crédito que actúen por cuenta propia; instituciones autorizadas para actuar en carácter de fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; instituciones de seguros y fianzas; uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero; entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas extranjeras, físicas o morales y las distribuidoras de las Sociedades de Inversión.

Personas Morales No Contribuyentes

Las acciones de las clases BOE1, BOE2, BOE3, BOE4, BOE5 y BDE podrán ser adquiridas por Personas Morales No Contribuyentes, de conformidad con lo siguiente:

Acciones que podrán ser adquiridas por personas no contribuyentes, según se definen en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), tales como:

- a) La Federación, los Estados, el Distrito Federal o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como a aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, entidades gubernamentales, paraestatales de la administración pública federal, y entidades afiliadas a la Ley de las Instituciones de Asistencia Privada (LIAP).
- b) Los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores, así como a las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro, que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- c) Las instituciones que componen el Sistema Financiero, de conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- d) Personas Físicas que invierte en los vehículos a los que hace referencia el Art. 176 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- e) Sociedades de Inversión.

f) Todos aquellos dispuestos en el Artículo 58 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Podrán invertir en este fondo, las instituciones tomando en consideración la autorización que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, haya otorgado para que dichos valores sean objeto de inversión institucional.

Inversionistas Extranjeros

Las acciones de la clase BEXT podrán ser adquiridas por inversionistas extranjeros, personas físicas o morales de nacionalidad distinta a la mexicana.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 10% de los activos totales del Fondo el día de la operación, en cuyo caso se aplicará el procedimiento establecido en el apartado del mismo nombre del Prospecto Marco.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles, además de los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica, aquellos días que también lo sean en los países en los que el Fondo opera o liquida los activos objeto de inversión. La sociedad Operadora publicará en las páginas de www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones, todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

i) Día y hora para la recepción de órdenes:

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles de las 9:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México. Las órdenes de compra y venta recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

Se recomienda a los inversionistas que consulten con su Distribuidora, si cuentan con un horario más limitado para recepción de órdenes.

ii) Ejecución de las operaciones:

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el mismo día a partir de la fecha de la solicitud.

El precio de liquidación para las órdenes de compra y venta será igual al precio de valuación fijado por la entidad valuadora el día previo al de la operación, y cuyo registro aparecerá en la BMV el mismo día hábil de la operación, con el diferencial que en su caso se aplique.

Ante condiciones desordenadas de mercado, se aplicarán las políticas descritas en el punto 1, inciso d) del numeral vi) Perdidas ante condiciones desordenadas de mercado del Prospecto Marco.

iii) Liquidación de las operaciones:

La liquidación de las órdenes de compra y venta de las acciones de la Sociedad se realizará el mismo día en que se ejecute la operación.

Es necesario que el Cliente cuente con fondos disponibles desde la fecha de recepción de las órdenes ya sea en efectivo o en acciones de sociedades de inversión con liquidez diaria administradas por la Operadora.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

iv) Causas de posible suspensión de operaciones:

Con el fin de proteger a los accionistas y con carácter temporal, el Consejo de Administración, a través del Director General del Fondo, podrá suspender todas las operaciones de compra y venta por parte del público inversionista cuando se presenten condiciones que afecten a los mercados de cambios y/o valores. La suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente. El Director General del Fondo restablecerá las compras cuando lo juzgue conveniente, informando previamente a la CNBV.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

c) Montos mínimos

No existen montos mínimos de inversión, sin embargo se recomienda al inversionista consultar con la distribuidora, para verificar los montos mínimos que les requieran.

Los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida y se recomienda revisar los requisitos de inversión para las diferentes series, ambos en el inciso g) "Costos, comisiones y remuneraciones" del presente prospecto.

d) Plazo mínimo de permanencia

No existe plazo mínimo de permanencia del Fondo de conformidad con lo establecido en el numeral 2, inciso b), sin embargo, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo por lo menos seis meses.

e) Límites y política de tenencia por inversionista

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria, directa o indirectamente, del 50% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados en el Prospecto Marco.

f) Prestadores de servicios

El Fondo ha contratado a los prestadores de servicios, de conformidad con lo señalado en el Prospecto Marco.

Las distribuidoras integrales son:

- ✓ SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.
- ✓ Banca Mifel S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel.
- ✓ Operadora Mifel, S.A. de C.V.
- ✓ Fondika S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de Acciones de Sociedades de Inversión.
- ✓ Banco Regional de Monterrey S.A., Institución de Banca Múltiple.
- ✓ Mas Fondos S.A. de C.V. Sociedad distribuidora de Acciones de Sociedades de Inversión
- ✓ Invercap S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
- ✓ American Express Bank, S.A. de C.V.
- ✓ Skandía Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.
- ✓ O'Rourke y Asociados S.A. de C.V. Distribuidora Integral de Acciones de Sociedades de Inversión.
- ✓ Casa de Bolsa Arka, S.A de C.V.
- ✓ Banco Credit Suisse S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple.

Otros prestadores de servicios:

La institución calificadoradora de valores, es: Fitch México, S.A. de C.V.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

g) Costos, comisiones y remuneraciones

La información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) www.suraim.com.mx.

a. Comisiones pagadas directamente por el cliente

SERIES BF, BF2, BFE y BOM

Concepto	Serie BF		Serie BF2		Serie BFE		Serie BOM	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Compra de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Venta de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio por Asesoría	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de Custodia de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de Administración de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Otras	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00

*Monto por cada \$1000.00 pesos invertidos.

SERIES BOE1, BOE2, BOE3, BOE4 y BOE5

Concepto	Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Compra de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Venta de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio por Asesoría	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de Custodia de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de Administración de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Otras	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

*Monto por cada \$1000.00 pesos invertidos.

SERIES BEXT, BDF, BDM y BDE

Concepto	Serie BEXT		Serie BDF		Serie BDM		Serie BDE	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Compra de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Venta de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio por asesoría	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de Custodia de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Servicio de Administración de acciones	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Otras	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00	NA	0.00
Total		0.00		0.00		0.00		0.00

*Monto por cada \$1000.00 pesos invertidos.

La Operadora no cobra comisión alguna, en ese sentido, los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora con quien tienen celebrado contrato, la comisión que, en su caso, resultaría aplicable.

b. Comisiones pagadas por el Fondo

SERIES: BF, BF2, BFE y BOM

Concepto	Serie BF		Serie BF2		Serie BFE		Serie BOM	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.80%	18.00	1.30%	13.00	1.50%	15.00	1.20%	12.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones de la SI	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de valores	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	1.80%	18.00	1.30%	13.00	1.50%	15.00	1.20%	12.00

* Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

SERIES: BOE1, BOE2, BOE3, BOE4, BOE5

Concepto	Serie BOE1		Serie BOE2		Serie BOE3		Serie BOE4		Serie BOE5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.00%	0.00	0.50%	5.00	0.14%	1.40	1.00%	10.00	0.75%	7.50
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones de la SI	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de valores	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.00%	0.00	0.50%	5.00	0.14%	1.40	1.00%	10.00	0.75%	7.50

* Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

SERIES: BEXT, BDF, BDM, BDE

Concepto	Serie BEXT		Serie BDF		Serie BDM		Serie BDE	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.25%	12.50	1.30%	13.00	0.90%	9.00	0.30%	3.00
Administración de activos / sobre desempeño	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Distribución de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.70%	7.00
Valuación de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de acciones de la SI	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Depósito de valores	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Contabilidad	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras**	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	1.25%	12.50	1.30%	13.00	0.90%	9.00	1.00%	10.00

* Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

** Proveeduría de precios, mantenimiento de sistemas, custodia, cuotas a la BMV y CNBV, calificadora, auditoría, honorarios a abogados, en su caso.

Las comisiones por concepto de servicios de distribución de acciones, pueden variar de acuerdo a lo establecido por cada distribuidor, por lo que se recomienda consultar la comisión específica con su distribuidor.

Costos

El factor de remuneración está determinado de la siguiente manera:

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Servicios de Distribución	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
Calificadora	Anual	Cuota Fija
BMV	Anual	Cuota Fija
Proveedor Integral de Precios SA de CV	Mensual	Cuota Fija
Auditoría Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoría Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
CNBV	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
Publicaciones carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año. Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente.

El Fondo ha celebrado contratos de distribución de sus acciones con las siguientes entidades financieras:

Serie y Clases	Distribuidora Integral	Posibles Adquirentes
BF2, BFE, BOM, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4, BOE5 y BEXT	SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.	BF2. Personas Físicas Affluent. ¹ BFE. Personas Físicas Exentas. ² BOM. Personas Morales. Personas Morales No Contribuyentes: BOE1. Clientes sin servicios adicionales. BOE2. Clientes con contrato de servicios adicionales (*). BOE3. Entidades Gubernamentales, paraestatales, clientes sin Record Keeping y entidades afiliadas a la Ley de las Instituciones de Asistencia Privada (LIAP). BOE4. Clientes que reciban Servicios Adicionales, Record Keeping ³ y Learning ⁴ . BOE5. Clientes que reciban el servicio de Record Keeping y Learning. BEXT. Inversionistas Extranjeros.
BF, BDF, BDM y BDE	Distribuidoras Integrales ✓ Banca Mifel S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel. ✓ Operadora Mifel, S.A. de C.V. ✓ Fondika S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de Acciones de Sociedades de Inversión.	BF. Personas Físicas. Clientes con contrato de servicios adicionales (*). BDF. Personas Físicas. BDM. Personas Morales. BDE. Personas Morales No Contribuyentes.

¹ Personas Físicas Affluent. Serie distribuida por Wealth Management, línea de negocio para personas físicas de Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

² Personas Físicas Exentas. Serie distribuida por Wealth Management, línea de negocio para personas físicas de Sura Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

³ Record Keeping: Sistema de Individualización de Cuentas.

⁴ Learning. Área especializada a la comunicación financiera para empleados de clientes institucionales.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Banco Regional de Monterrey S.A., Institución de Banca Múltiple. ✓ Mas Fondos S.A. de C.V. Sociedad distribuidora de Acciones de Sociedades de Inversión ✓ Invercap S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión ✓ American Express Bank, S.A. de C.V. ✓ Skandia Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V. ✓ O'Rourke y Asociados S.A. de C.V. Distribuidora Integral de Acciones de Sociedades de Inversión. ✓ Casa de Bolsa Arka, S.A de C.V. ✓ Banco Credit Suisse S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple. 	
--	---	--

(*) Clientes que tengan contratos de servicios y de administración adicionales como son:

- 1) Mandato de Inversión.
- 2) Contrato de Servicios.
- 3) Por monto de activos bajo administración del cliente.
- 4) Administración de cuentas individuales (Record Keeping).
- 5) Servicios de Tesorería.
- 6) Servicios de Administración de Riesgos.
- 7) Servicios de Contabilidad.
- 8) Servicios Adicionales.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración se encuentra integrado por 10 Consejeros, 5 propietarios y 5 suplentes, de los cuales 3 son relacionados y 2 son independientes.

El Consejo de Administración del Fondo está integrado por las siguientes personas:

Relacionados Propietarios

MARIA DE LOURDES ARANA NAVARRO

Es Ingeniero Industrial y Mecánico con maestrías en Ingeniería Mecánica por la Universidad Carnegie Mellon en Pittsburg, Pensilvania, y en Economía y Administración de Empresas por la Escuela de Negocios IESE de la Universidad de Navarra, España. Tiene más de 7 años de experiencia en el sector financiero. Desde 2010 se desempeña como Directora General de Wealth Management, la línea de negocio para personas físicas de la Operadora. Antes de prestar sus servicios para la Operadora, se desempeñó como Directora de Mercadotecnia y Servicios al Cliente, así como Vicepresidenta para el Desarrollo de Negocios, Sistemas y Regulaciones para Satélites Mexicanos (Satmex). Asimismo, trabajó durante 6 años en McKinsey & Company, donde colaboró en proyectos de alto impacto para el sector financiero y del transporte.

LUIS ARMANDO KURI HENAINE

Es Licenciado en Contaduría y cuenta con un MBA por Universidad de Texas en Austin y una Maestría en Administración por el Tecnológico de Monterrey. Con más de 22 años de experiencia profesional en las áreas de Finanzas, Estrategia y Banca de Inversión, ingresó a ING México en 2006 como Director de Planeación Estratégica. Desde Julio de 2008, Luis ocupa la Dirección Ejecutiva de Finanzas de SURA México a cargo de las áreas de Contraloría y Finanzas, Planeación Financiera y Fiscal, Administración y Tesorería y Operaciones de SURA Investment Management México.

CARLOS ESTEBAN RIVERA DE LA MORA

Es Economista por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, cuenta con una Maestría en Administración y Chartered Financial Analyst (CFA). Cuenta con más de 21 años de experiencia en el sector financiero. En 1998 se integró a la Operadora como Director de Riesgos y actualmente se desempeña como Director de Inversiones de SURA Investment Management México.

Suplentes

MARÍA DEL CARMEN TREJO OLVERA

Es Licenciada en Contaduría por la Escuela Bancaria y Comercial, cuenta con una certificación en Derivados ante CONSAR. Tiene más de 20 años de experiencia en el sector financiero. En 2001 se integró a la Operadora como Gerente de Contabilidad actualmente se desempeña como Subdirector de Operaciones y Contabilidad.

JORGE MARIO DÍAZ TERÁN ORTEGÓN

Es Ingeniero en Sistemas con Maestría en Administración de Empresas. Ha trabajado en el sector financiero por más de 12 años. En 1998 se integró a la Operadora como Director de Sistemas y en el 2002 fue designado Director de Operaciones.

OLGA EUGENIA RUIZ CHAPA

Licenciada en Derecho por la Universidad Anáhuac desde 1992, con 23 años de experiencia profesional. Se ha desempeñado en el sector financiero, en el servicio público, y como abogado postulante. En 2011 se integró a ING Afore, actualmente Afore Sura, como Subdirector en el Área Legal. En marzo del 2012 fue designada como consejera suplente del Consejo de Administración de SURA Investment Management México.

Independientes Propietarios

JOSÉ ANTONIO RUIZ HERRERA

Es Licenciado en Contaduría con posgrado en Finanzas Corporativas. Desde hace 8 años es Auditor Senior especializado en el sector financiero de una de las firmas de auditores más grandes de México. Socio del Colegio de Contadores Públicos de México. Desde el 2006 es Consejero Independiente de sociedades de inversión administradas por SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

JULIA BASILIO RODRÍGUEZ

Licenciada en Derecho con Diplomado en Impuestos. Tiene 10 años de experiencia en el área de derecho fiscal, prestando sus servicios en distintas entidades de la Administración Pública Federal. Funge como consejera de la sociedad desde el 2008.

Suplentes

DIEGO FRANCISCO DURÁN DE LA VEGA

Es Abogado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, cuenta con 6 años de experiencia en materia de patentes y marcas, fiscal y penal. Actualmente es Socio del Bufete Aguilar Zinser. Funge como consejero de la sociedad desde el 2010.

RICARDO ZINSER CRUZ

Es Abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con 18 años de experiencia en materia de patentes y marcas, lavado de dinero y pena. Es Socio Fundador del Bufete Aguilar Zinser en el cual presta sus servicios desde 2005. Funge como consejero de la sociedad desde 2010.

Funcionarios

DIRECTOR GENERAL. LUIS GUILLERMO ORTIZ VALENZUELA

Es Maestro en Administración de Empresas (MEDEX) y cuenta con la certificación de la Certified Investment Managers Association (CIMA). Cuenta con más de 13 años de experiencia en el sector financiero. En 1996 se integró a la Operadora como Director de Ventas. Actualmente es el Director General de SURA Investment Management México.

PRESIDENTE. CARLOS ESTEBAN RIVERA DE LA MORA

SECRETARIO. VIVIANA ALVARADO BALDERAS

Es Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana con Maestría en Derecho por la Universidad Northwestern en Chicago, IL. Cuenta con más de 16 años de experiencia profesional y ha desempeñado diversos cargos tanto en el sector financiero como en el sector público. Actualmente es Directora Ejecutiva de Legal y Cumplimiento de SURA México.

El Fondo y la Operadora están obligados a cumplir con las Políticas del área de Cumplimiento de SURA y el Manual de Conducta que sus Consejos de Administración aprobaron. Para mayor información, por favor lea el apartado denominado "Consejo de administración de la Sociedad" del Prospecto Marco.

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social es la cantidad de \$40,000,000,000.00 (Cuarenta mil millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 40,000,000,000 de acciones nominativas. \$1`000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) corresponde al capital mínimo fijo sin derecho a retiro, y está representado por 1,000,000 de acciones de la serie "A", con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) cada una, y los \$39,999,000,000.00 (Treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) corresponden al capital variable y están representados por 39,999,000,000 de acciones de la serie "B", cada una con valor nominal de \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.); las cuales deberán quedar en la tesorería de la sociedad para ser puestas en circulación en la forma que señale el Consejo de Administración, sin que rija el derecho de preferencia establecido por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las acciones que componen la parte fija del capital (Serie A) son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La parte variable del capital es ilimitado y se encuentra dividida en las siguientes clases: BF, BF2, BFE, BOM, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4, BOE5, BEXT, BDF, BDM y BDE, cuyos importes serán determinados por el Consejo de Administración en términos de la cláusula sexta de los estatutos sociales.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.

Al mes de Diciembre de 2012, el número total de accionistas del Fondo es de 545 donde ningún inversionista posee más del 30% de alguna serie y dos inversionistas poseen más del 5% del capital social cada uno por un total de \$332,370,000.00 pesos. La tenencia total del Fondo al mes de Diciembre de 2012 es de \$3,669,420,854.06 pesos.

Cabe hacer mención que el Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

La información relativa al número total de accionistas de la sociedad está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) www.suraim.com.mx

La información adicional de este punto se incluye en el "Prospecto Marco".

c) Ejercicio de derechos corporativos

El Ejercicio de Derechos Corporativos se encuentra detallado en el inciso c) del mismo nombre, contenido en el numeral 3. Administración y Estructura del Capital del Prospecto Marco.

4. RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal aplicable tanto a las sociedades de inversión como a sus inversionistas será el que establezcan las leyes fiscales correspondientes y las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven, que se encuentren vigentes en su momento.

En ese sentido, en caso de que se aprueben reformas al régimen fiscal, se estará a los términos de las disposiciones que resulten aplicables.

De las Sociedades de Inversión

En términos de lo establecido en el Artículo 103 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las sociedades de inversión en instrumentos de deuda y las sociedades de inversión de renta variable, a que se refiere la Ley de Sociedades de Inversión, no serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y sus accionistas aplicarán a los rendimientos de estas sociedades el régimen que les corresponda de acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta a sus componentes de intereses, dividendos y de ganancia por enajenación de acciones.

Las sociedades de inversión citadas, calcularán el rendimiento de sus accionistas en el ejercicio fiscal de que se trate, a partir de una asignación diaria por accionista de los ingresos gravables devengados a favor de dichos accionistas.

Las personas que llevan a cabo la distribución de acciones de sociedades de inversión deberán retener y enterar el impuesto sobre la renta correspondiente a los accionistas de las sociedades de inversión de que se trate, conforme se establece en el primer párrafo del artículo 58 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, observando para ello lo dispuesto en el artículo 103-A de la citada Ley. Las personas que paguen intereses a las referidas sociedades quedarán relevadas de efectuar la retención a que se refiere el citado artículo 58 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Las personas que llevan a cabo la distribución de acciones de sociedades de inversión deberán acreditar a favor de los accionistas personas físicas de las sociedades de inversión a que se refiere el Artículo 103 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el crédito fiscal que se determine conforme al artículo 159 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en los términos de dicha disposición.

De los Inversionistas

a) Personas Físicas

Los accionistas de las sociedades de inversión que sean personas físicas residentes en México, acumularán en el ejercicio los intereses reales gravados devengados que les correspondan (que incluyen la ganancia en venta y el incremento en la valuación, disminuidos con los efectos de la inflación), en la proporción de los títulos de deuda que contenga la cartera de dicha sociedad. Dichas personas físicas podrán acreditar el impuesto que hubiese pagado la Sociedad de Inversión correspondiente.

Las sociedades de inversión calcularán el interés que acumulará la persona física y el ISR acreditable y se lo deben informar mediante una constancia anual. Asimismo, las sociedades de inversión deberán expedir constancia a sus inversionistas de los dividendos pagados.

En el caso de sociedades de inversión de renta variable, las personas físicas deberán acumular a sus demás ingresos, los percibidos por dividendos, por el importe que resulte de sumar el dividendo percibido y el ISR pagado sobre dicho dividendo por la sociedad emisora y, podrán acreditar el ISR pagado por la sociedad que se determinará aplicando la tasa general establecida en la Ley del ISR al resultado de multiplicar el dividendo por el factor establecido en la Ley de la materia.

b) Personas Físicas Exentas

Las personas físicas exentas, se apegarán a lo establecido en el Artículo 176 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

c) Personas Morales

Los accionistas de las sociedades de inversión que sean personas morales, acumularán los intereses nominales devengados obtenidos de dichas sociedades. Los intereses nominales mencionados se conforman por la ganancia que obtengan por la enajenación de acciones y por el incremento en la valuación de las acciones no enajenadas al cierre del ejercicio proveniente de los títulos de deuda que contenga la cartera de dicha sociedad, de acuerdo a la inversión en ella que corresponda a cada persona.

Al igual que las personas físicas, las personas morales podrán acreditar el ISR que la sociedad hubiese pagado conforme al punto anterior.

d) Personas Morales No Contribuyentes

Según por lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las instituciones que componen el sistema financiero que efectúen pagos por intereses, deberán retener y enterar el impuesto aplicando la tasa que al efecto establezca el Congreso de la Unión para el ejercicio de que se trate en la Ley de Ingresos de la Federación sobre el monto del capital que dé lugar al pago de los intereses, como pago provisional. Asimismo, no se efectuará dicha retención tratándose de los intereses que se paguen a las personas a las que se refiere el artículo antes mencionado.

Los accionistas de las sociedades de inversión que sean personas morales no contribuyentes, tienen un tratamiento fiscal particular de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que en términos de dicha Ley, ni el Fondo respectivo, ni las entidades del Sistema Financiero mexicano con el que opera este último, efectúan retención alguna del impuesto sobre la renta, en el pago por intereses que deriven de la inversión de sus recursos.

e) Consideraciones a Inversionistas Extranjeros

Las personas extranjeras que compren acciones de los Fondos, se encontrarán sujetas al régimen fiscal que les sea aplicable en términos de la legislación vigente, inclusive el título Quinto de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y las disposiciones particulares de los tratados internacionales de los que México sea parte.

Los Fondos, cuando efectúen pagos a dichos inversionistas extranjeros por la enajenación de sus acciones, realizan la retención y entero del impuesto sobre la renta que les corresponda a los mismos, conforme a lo dispuesto por la citada Ley vigente en la fecha respectiva y los tratados internacionales mencionados.

f) Operaciones de Préstamo de Valores

En caso de operaciones de préstamo de valores, la sociedad de inversión estará sujeta al régimen fiscal de los mercados en donde operen y de los instrumentos subyacentes correspondientes. Los accionistas podrán acreditar el impuesto que hubiere pagado la Sociedad de Inversión correspondiente.

La descripción de régimen fiscal que antecede es de carácter general, por lo que para cualquier otro efecto, los inversionistas deberán consultar su caso en particular con sus asesores fiscales.

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

El presente prospecto de información fue autorizado por la CNBV mediante oficio 153/9272/2012.

El procedimiento para divulgar las modificaciones está descrito en el apartado del mismo nombre, contenido en el Prospecto Marco.

Cabe señalar que dentro de los cambios más relevantes, incorporados en este prospecto de información, se listan los siguientes:

- ✓ Se cambio la denominación social del Fondo y su clave de pizarra.
- ✓ Se ajusta la clasificación del Fondo, de Corto Plazo especializada en valores gubernamentales a Corto Plazo Gubernamental.
- ✓ Se adicionan al Fondo las series BF2 destinada para Personas Físicas Affluent y la BEXT destinada para Inversionistas Extranjeros.
- ✓ Se modificaron los parámetros del régimen de inversión del Fondo, ajustándose el objetivo y política de inversión.
- ✓ Se incorporó un ejemplo para la obtención del VaR, correspondiente al Fondo.
- ✓ Se actualizó la información del Consejo de Administración.
- ✓ Se ajustó de acuerdo a lo señalado en las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Tanto los documentos de carácter público que las Sociedades están obligadas a proporcionar a la CNBV y a las Personas que les Prestan Servicios, como la información corporativa y el reporte de información al público inversionista, podrán consultarse en el numeral 6 del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco, como en las páginas electrónicas de Internet de la Operadora: www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

El inversionista podrá consultar los estados financieros de la Sociedad (Balance y Estado de Resultados) en la página electrónica de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores www.bmv.com.mx, en la sección de Sociedades de Inversión: Estados Financieros.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

El 25 de julio de 2011, ING Group acordó la venta con Grupo de Inversiones Suramericana de las unidades propiedad de ING establecidas en la región de América Latina, incluyendo a ING Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión. Dicha transacción fue aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; por lo cual ING Investment Management (México), Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, ya no forma parte de ING Group.

La información adicional respecto del apego al marco regulatorio en cuanto a términos, condiciones, operaciones y de régimen de inversión del Fondo, podrá ser consultada en el apartado del mismo nombre contenido en el Prospecto Marco.

Respecto de cualquier otra información que el Fondo considere relevante y de importancia para el inversionista, se informa que no existen procesos legales que pudiesen afectar negativamente el desempeño del Fondo, ni existe información adicional para la toma de decisiones por parte del inversionista.

9. PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Luis Guillermo Ortiz Valenzuela
Director General

Carlos Esteban Rivera de la Mora
Presidente y Consejero

Jorge Mario Díaz Terán Ortigón
Consejero Suplente

10. CARTERA DE INVERSIÓN

Composición de la Cartera de Inversión Principales inversiones al mes de Diciembre de 2012

Emisora	Activo objeto de inversión		Monto (Miles \$)	%
	Nombre	Tipo		
CETES	130919	Cetes con Impuesto =	1,034,966.49	28.21
BONDES	190627	Bonos de Desarrollo del Gobier	575,755.66	15.69
BONDES	150409	Bonos de Desarrollo del Gobier	500,125.83	13.63
BONDES	160630	Bonos de Desarrollo del Gobier	500,125.79	13.63
CETES	130613	Cetes con Impuesto =	441,075.33	12.02
CETES	130725	Cetes con Impuesto =	243,765.73	6.64
CETES	130207	Cetes con Impuesto =	209,130.92	5.70
CETES	130131	Cetes con Impuesto =	149,512.49	4.07
CETES	130124	Cetes con Impuesto =	14,962.63	0.41
Cartera Total			\$3,669,420.85	

La información sobre las carteras de inversión de cada Sociedad de Inversión se encuentra disponible en las páginas electrónicas de Internet de la Operadora: www.suraim.com.mx y www.suramexico.com/inversiones.